

# ANUNCIO

Por acuerdo plenario de 23/2/2009 se aprobó la adjudicación provisional del contrato de obras REHABILITACION DE ANTIGUO MATADERO MUNICIPAL PARA CENTRO SOCIOCULTURAL, lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de San Silvestre de Guzmán
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría-Intervención
- c) Número de expediente: 1/2009

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Obras
- b) Descripción del objeto: REHABILITACION DE ANTIGUO MATADERO MUNICIPAL PARA CENTRO SOCIOCULTURAL
- c) Lote: Unico

3. Tramitación, procedimiento.

- a) Tramitación: urgente
- b) Procedimiento: negociado sin publicidad

4. Precio del Contrato.

Precio : 108.024,14 euros y 17.283,86 en concepto de IVA .

5. Adjudicación Provisional.

- a) Fecha: 23/2/2009
- b) Contratista: SANGUZ SOCIEDAD COOP. ANDALUZA
- c) Nacionalidad: Española
- d) Importe de adjudicación: 107.000 euros y 17.120 en concepto de IVA.

En San Silvestre de Guzmán, a 3 de marzo de 2009.

El Alcalde,

Fdo.: Rafael Magro Fernández